

Política

El cambio de doctrina en la salida de Santelices

La exigencia de Bachelet, a través del ministro Vidal, de que el general no podía seguir en el Ejército derribó la doctrina impuesta por Lagos de que sólo los condenados o procesados dejaran el servicio activo, y que había que diferenciar entre los que dieron las órdenes y quienes actuaron por temor a represalias. Un giro que se ve refrendado en tribunales por el juez Víctor Montiglio, quien cambió la interpretación que Juan Guzmán hacía de “obediencia debida”, y por los abogados de DD.HH.

Por Paula Canales y Juan Pablo Sallaberry

No tuvo la repercusión política ni alcanzó a derivar en un conflicto como el que esta semana culminó en la renuncia del general Gonzalo Santelices al Ejército. Sin embargo, el paso a retiro del general Miguel Trincado, definido junto a los nombres del nuevo alto mando en octubre de 2006, constituyó la primera señal de que la línea que el gobierno había seguido con Ricardo Lagos respecto de los altos oficiales de las Fuerzas Armadas cuestionados por casos de derechos humanos podría estar cambiando en la era Bachelet.

Trincado era hasta entonces jefe de la Segunda División del



el fin del acuerdo tácito con Lagos para que sólo los oficiales sometidos a proceso o condenados tuvieran que dejar el servicio activo, las exigencias de la Presidenta por Santelices derribaban otra línea de la doctrina impulsada por el ex presidente en esta materia. En palabras del propio Lagos -contenidas en la propuesta “No hay mañana sin ayer”, de 2003-, dijo: “Proponemos también diferenciar la responsabilidad de quienes actuaron bajo temor a represalias que amenazaban sus vidas o que en estado de ignorancia insuperable que prácticamente anulaba su capacidad de decisión, de aquellos otros que simplemente, al-

... que la línea que el gobierno había seguido con Ricardo Lagos respecto de los altos oficiales de las Fuerzas Armadas cuestionados por casos de derechos humanos podría estar cambiando en la era Bachelet.

Trincado era hasta entonces jefe de la Segunda División del Ejército y no estaba procesado, pero su salida era prevista luego de que, por decisión de la entonces ministra de Defensa Vivianne Blanlot, se le excluyera de la Parada Militar por estar siendo investigado por el

El paso a retiro del general Trincado en 2006, sin estar procesado, fue la primera señal de que la doctrina Lagos iba en retirada.

desentierro y lanzamiento al mar de los cuerpos de 26 prisioneros asesinados por la Caravana de la Muerte en Antofagasta. A diferencia de Santelices, la justicia lo había interrogado como inculpaado. Un año después de pasar a retiro, fue procesado y detenido, aunque el fallo fue rápidamente revertido por la Corte Suprema.

El episodio de Trincado, aseguran altas fuentes de gobierno, seguía muy vivo en la mente de la Presidenta -quien consideraba ese capítulo un bochorno para el Ejército-, cuando pidió al vocero de gobierno y subrogante en Defensa, Francisco Vidal, que transmitiera al comandante en jefe Óscar Izurieta que la situación de Santelices se hacía insostenible al interior de la institución. La orden de Bachelet era, además, exigir rapidez al Ejército para resolver el tema, porque en La Moneda creen que el juez Víctor Montiglio no tardará mucho en procesar a Santelices.

En altas esferas militares remarcan que si el caso de Trincado marcó



2003-, dijo: "Proponemos también diferenciar la responsabilidad de quienes actuaron bajo temor a represalias que amenazaban sus vidas o que en estado de ignorancia insuperable que prácticamente anulaba su capacidad de decisión, de aquellos otros que organizaron, planificaron la represión, dieron los órdenes, dirigieron la ejecución de crímenes o los que ejecutaron directamente con pleno discernimiento".

El caso de Santelices, quien tenía

"Me llama la atención que se mienta. El gobierno tenía conocimiento del sumario a través del CDE", dice el ex juez Juan Guzmán.

20 años en 1973 (cuando la mayoría de edad se alcanzaba a los 21 años) y estaba recién egresado como subteniente cuando le tocó transportar a los 14 prisioneros políticos que serían fusilados en Antofagasta (**ver nota secundaria**), se encuadra dentro de los que acataron órdenes. Por ello, en el oficialismo admiten que hay un cambio de doctrina y por ello se explican las diferencias de opinión surgidas entre sus propias autoridades, pero hacen ver que dicho cambio no es sólo por la opinión de la Presidenta: también ha habido un giro en tribunales y entre los grupos de derechos humanos.

¿Cuánto se sabía?

Durante cinco años, el general Santelices -quien cumplió 55 años el día antes de renunciar- convivió con el mundo político en calidad de general de brigada y, desde 2007, como general de división. Proveniente de una familia ñuñoína de siete hermanos, y cuyos padres pertenecen al movimiento carismático de la Iglesia Católica, es definido



entre quienes lo conocen como muy conservador. Por ello, pocos se extrañaron cuando en 2004, siendo secretario general y hombre de confianza del ex comandante en jefe Juan Emilio Cheyre, causó polémica al advertir que “no es posible que los homosexuales puedan ingresar al Ejército (...) Me puse a investigar y llegué a la conclusión de que no es conveniente que se incorporen”.

A la institución, Santelices llegó en 1969, al igual que Francisco Vidal (quien se retiró dos años después) y otros cuatro generales: Guillermo Castro, Julio Baeza, Eduardo Aldunate y Cristián le Dantec. En 1973 todos eran subtenientes.

Su contacto con el mundo poli-

era llenado por los superiores directos y algunos de ellos podrían estar involucrados en violaciones de DD.HH. Lo que sí se entregaba, la mayoría de las veces un mes y medio o dos meses antes de la nominación, era una carpeta que incluía tanto las declaraciones judiciales, como en qué calidad las hicieron, en qué casos, y las resoluciones tomadas por los jueces respectivos. También se agregaban artículos de prensa relativos al candidato a ascender.

En el entorno de Bachelet explican que ella supo que Santelices había declarado como testigo, pero que jamás se enteró del contenido de su testimonio, donde confesaba haber trasladado los cuerpos a la

La noche de octubre en que el general (R) conoció la Caravana

“Mi función era cumplir las órdenes”, señala el entonces coronel Gonzalo Santelices Cuevas en la declaración judicial que dio el 24 de septiembre de 2002 al juez Juan Guzmán, en calidad de testigo por el caso Caravana de la Muerte. Allí relata los detalles de la noche del jueves 18 de octubre de 1973, cuando con 20 años y siendo un subteniente de la Escuela de Blindada-

camión. “Cuando el que mandaba terminó de pasar lista, dijo textualmente: ‘Arriba con ellos!’, los detenidos fueron tomados por dos funcionarios que los tiraron arriba del camión igual que un saco de papas. Se veían asustados y algunos de ellos decían ‘¿dónde me llevan, qué me van a hacer!’”.

Según el testimonio de Santelices “emprendimos el

Guttman y nos dijo con su voz fuerte que ‘esto era necesario y tenía que hacerse, y está de acuerdo a la ley’. Luego nos ordenó no hablar de lo sucedido y que los cadáveres los trasladáramos a la morgue. Se cumplió la orden, pero antes de subir los cuerpos ya sin vida de los hombres hice una oración por ellos”.

En su declaración judicial el general Joaquín

en 1969, al igual que Francisco Vidal (quien se retiró dos años después) y otros cuatro generales: Guillermo Castro, Julio Baeza, Eduardo Aldunate y Cristián le Dantec. En 1973 todos eran subtenientes.

Su contacto con el mundo político se dio durante la era Cheyre, cuando le correspondió asumir un rol en la reformulación de la enseñanza de derechos humanos. Eso le acercó a personeros de la Concertación, como el abogado Máximo Pacheco o el diputado Patricio Hales, quien lo respaldó esta semana, al igual que los ex subsecretarios de Guerra Nelson Hadad y Jorge Burgos.

Pero no fueron esas palabras de apoyo las que complicaron al gobierno, sino las declaraciones del ex ministro de Defensa Jaime Ravinet asegurando que el gobierno tuvo todos los antecedentes de Santelices a la mano al momento de nombrarlo general. Esta versión irritó a la Presidenta, quien era la titular de esa cartera el 2003, cuando el oficial fue ascendido. Por lo mismo, Bachelet se comunicó por teléfono con el actual ministro, José Goñi, para exigirle que incluyera en la declaración pública emitida el miércoles 6 de febrero un párrafo aclarando que ella no fue informada. "Dichos antecedentes no fueron informados por los canales institucionales del Ejército al Ejecutivo, tanto en el ascenso a general de brigada el año 2003 como a general de división el 2007", afirmó Goñi en el documento. Este encontró rápida respuesta en Cheyre, que aseguró haber puesto todos los antecedentes a disposición del Ejecutivo.

En altas esferas castrenses de esa época aseguran que se cumplió al pie de la letra con el procedimiento establecido por Cheyre en concordancia con el gobierno de Lagos para evitar conflictos. Agregan que éste no consistía en entregar la hoja de vida del candidato -Goñi dijo que el documento de Santelices no hacía mención del caso Caravana-, porque

En el entorno de Bachelet explican que ella supo que Santelices había declarado como testigo, pero que jamás se enteró del contenido de su testimonio, donde confesaba haber trasladado los cuerpos a la morgue. Sin embargo, el ex juez Juan Guzmán Tapia, quien llevaba la causa, recuerda a Santelices como un testigo "colaborador", "correcto" y

Los querellantes dicen que conocían la declaración, pero que antes sólo iban tras los principales responsables y ahora por los que no dieron las órdenes.

que "dio todos los antecedentes", y asegura que el gobierno sí tuvo acceso a la declaración. "Me llama la atención que se mienta. El gobierno tenía conocimiento del sumario a través del Consejo de Defensa del Estado. Muchas veces fotocopió el expediente", afirma.

Al igual que Guzmán, abogados querellantes aseguran que conocieron el contenido de la declaración de Santelices. Ese testimonio "no era desconocido para los querellantes", dice el abogado Eduardo Contreras, y aclara por qué en 2003 no impidieron el ascenso de Santelices: "Al comienzo se trataba de buscar a los principales responsables, para en una segunda fase perseguir a los actores que no dieron las órdenes".

La abogada Carmen Hertz explica también el cambio de doctrina impuesto por el juez que sustancia ahora la investigación de la Caravana de la Muerte. "A diferencia del juez Guzmán, para Víctor Montiglio la obediencia debida es sólo aplicable a casos relativos a servicio, pero no a actos criminales", dice. ■

el juez Juan Guzmán, en calidad de testigo por el caso Caravana de la Muerte. Allí relata los detalles de la noche del jueves 18 de octubre de 1973, cuando con 20 años y siendo un subteniente de la Escuela de Blindados de Antofagasta le tocó transportar a 14 prisioneros políticos que terminarían

mataron arriba del camión igual que un saco de papas. Se veían asustados y algunos de ellos decían '¿dónde me llevan, qué me van a hacer!'".

Según el testimonio de Santelices, "emprendimos el viaje en dirección desconocida. Estaba preocupado, porque además nos habían

los cadáveres los trasladaríamos a la morgue. Se cumplió la orden, pero antes de subir los cuerpos ya sin vida de los hombres hice una oración por ellos".

En su declaración judicial el general Joaquín Lagos, comandante en jefe de la I División, señala que "como la morgue era

Santelices declaró que le ordenaron bajar a los prisioneros, formarlos frente a los camiones con las luces encendidas y retirarse a 100 metros... "Enseguida se sintieron miles de disparos".

siendo fusilados por la comitiva militar del general Sergio Arellano.

"Yo ignoraba qué tipo de misión se me encomendaría, ya que sólo se me despertó bruscamente y se me ordenó subir a uno de los camiones. El destino fue la cárcel de Antofagasta. En ese lugar nos entregaron a custodia un grupo de prisioneros. Todos tenían su vista vendada y sus manos amarradas en la espalda", relata en la declaración Santelices.

Según el libro de Jorge Escalante *La misión era matar* (publicado en 2000), fueron ocho los militares que llegaron a la cárcel a las 23.30 de esa noche vistiendo tenida de combate, cascos y en sus manos fusiles ametralladoras. Entre ellos el mayor Patricio Ferrer, jefe del Servicio de Inteligencia Militar de Antofagasta, quien llevaba la lista con los 14 nombres. Según relató en 1986 el cabo de Gendarmería Luis González Pacheco, formaron a los prisioneros al lado del

informado que los sujetos eran peligrosos". Los llevaron a la Quebrada del Way ubicada en pleno Desierto de Atacama. "Luego el director de la Escuela de Blindados, coronel Adrián Ortiz Guttman, nos ordenó que bajáramos a los prisioneros, los formáramos en línea frente a los camiones con las luces encendidas y nos retiráramos a unos 100 metros de distancia. Ense-

pequeña y no cabían todos los cuerpos, la mayoría estaba fuera. Los cuerpos estaban despedazados, con más o menos 40 tiros cada uno". En el libro de Patricia Verdugo, Los Zarpazos del Puma, Alicia Orrego, la madre de Eugenio Ruiz-Tagle (Mapu), uno de los fusilados, señala que "sólo pude ver el cadáver de mi hijo ya en el ataúd. Le faltaba un ojo, el izquierdo. Se lo

"Pude ver el cadáver de mi hijo. Le faltaba un ojo. Se lo sacaron a sangre fría", relató Alicia Orrego, madre de Eugenio Ruiz-Tagle.

guida se sintieron miles de disparos y luego un silencio". Los prisioneros habían sido fusilados con ráfagas de metralla y fusiles de repetición.

Aunque los Consejos de Guerra que enfrentaban los prisioneros aún estaban en curso, Santelices relata que "se acercó el coronel Ortiz

sacaron con algo, a sangre fría. Tenía la nariz y la mandíbula inferior quebradas. La boca era una masa tumefacta, no se veían dientes. Tenía un tajo largo en el cuello. La oreja semirrancada del lóbulo. Tenía huellas de quemaduras o, tal vez, una bala superficial en la mejilla".